

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN" o "PADRÓN ÚNICO DE PRESTADORES

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCION:

1) PLANES INCLUIDOS EN EL CONVENIO: Galeno ORO, Galeno PLATA y Galeno AZUL (En todos los planes inclusive el Plan 220)

2) Sin auditoria previa, ni coseguro

3) **LÍMITES DE PRESTACIONES MENSUALES:** Se podrán facturar hasta tres prestaciones por mes, más la consulta.

4) **A partir del 01/08/2022 , la Prepaga dio la baja definitiva al código 61,08,01 " KIT BIOSEGURIDAD COVID 19"**

DETALLE DE LOS CAPITULOS	CODIGOS	ARANCEL
CAPITULO 1 (CONSULTAS)		
Consultas	01.01	\$ 2.490
Consultas de Urgencias	01.04	\$ 3.113
CAPÍTULO 2 (OPERATORIA DENTAL)		
Obturación con amalgama.simple	02.01	\$ 4.358
Obturación con amalgama. cavidad compuesta y compleja	02.02	\$ 4.358
Reconstrucción con material estético de autocurado	02.09	\$ 5.729
Obturación con fotocurado en piezas permanentes. (anteriores y posteriores)	02.16	\$ 5.729
CAPÍTULO 3 (ENDODONCIA S/OBTURAC)		
Tratamiento unirradicular	03.01	\$ 12.040
Tratamiento multirradicular	03.02	\$ 14.530
Acopio de pasta alcalina	03.04	\$ 4.565
Biopulpectomía Parcial	03.05	\$ 4.981
Necropulpectomía parcial-momificación	03.06	\$ 4.981
Desobturación de Conductos	03.07	\$ 4.935
CAPÍTULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)		
Consulta prevent. periódica, Adultos	05.01	\$ 2.802
Consulta prevent. Periódica.	05.02	\$ 3.938
Sellantes de puntos y fisuras p/pieza dental	05.05	\$ 2.802
Aplicación de cariostáticos en piezas dentales permanentes	05.06	\$ 1.651
Certificado bucodental	05.08	\$ 2.241
CAPÍTULO 7 (ODONTOPEDIATRÍA)		
Motivación y fichado	07.01	\$ 2.241
Tratamientos de dientes primarios c/formocresol	07.04	\$ 4.287
Reducción de luxación con inmovilización dentaria	07.06.01	\$ 4.935
CAPÍTULO 8 (PERIODONCIA)		
Consulta	08.01	\$ 2.406
Tratamiento de Gingivitis marginal crónica	08.02	\$ 4.287
Tratamiento periodontitis leve o moderada	08.03	\$ 4.287

Tratamiento periodontitis destructiva severa	08.04	\$ 5.540
Desgaste selectivo o armonización oclusal	08.05	\$ 1.689
CAPÍTULO 9 (RADIOLOGIA)		
Periapical técnicas de cono corto o largo	09.01.01	\$ 1.047
Bite-Wing	09.01.02	\$ 1.047
Oclusal 6 * 8 cm	09.01.03	\$ 2.241
Media seriada de 7 pelíc. técnicas cono corto	09.01.04	\$ 3.807
Seriadas de 14 pelíc. técnicas de cono corto o	09.01.05	\$ 5.814
Pantomografía	09.02.04	\$ 4.935
Tele-radiografía-cefalométrica	09.02.05	\$ 4.935
Primer Estudio Cefalométrico	09.02.06	\$ 2.866
Segundo Estudio Cefalométrico	09.02.07	\$ 2.440
Fotografía con fines Orton.	09.02.08	\$ 3.300
CAPÍTULO 10 (CIRUGÍA BUCAL)		
Extracción dentaria	10.01	\$ 4.534
Plástica de comunicación buco sinusal	10.02	\$ 3.308
Biopsia por punción o aspiración	10.03	\$ 2.802
Alveolectomía estabilizadora-6 zonas p/zona	10.04	\$ 2.241
Reimplantes dentarios inmediato al traumatismo	10.05	\$ 4.404
Incisión y drenaje de abscesos por vía intrabucal	10.06	\$ 2.802
Biopsia por escisión	10.07	\$ 3.659
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	10.08	\$ 3.659
Extracción dientes retenidos con retención ósea	10.09	\$ 14.435
Germectomía	10.10	\$ 17.066
Liberación de dientes retenidos	10.11	\$ 4.404
Apicectomía	10.12	\$ 16.606
Tratamiento de Osteomielitis	10.13	\$ 7.225
Extracción de cuerpo extraño	10.14	\$ 5.261
Frenectomía	10.16	\$ 12.458

***Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.**

****El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación**